

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (01)

Partida	:	15
Capitulo	:	06
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		5.676.039
09		APORTE FISCAL		5.675.039
	01	Libre		5.675.039
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		5.676.039
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.570.741
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	879.890
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.629
	07	A Organismos Internacionales		6.629
	001	A Organismos Internacionales		6.629
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		217.779
	02	Edificios		156.300
	04	Mobiliario y Otros		7.555
	05	Máquinas y Equipos		3.908
	06	Equipos Informáticos		6.773
	07	Programas Informáticos		43.243
34		SERVICIO DE LA DEUDA		500
	07	Deuda Flotante		500
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	3
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	214
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	28.260
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	31.260
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	153.174
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	23.097